

Decreto N° 3072  
Pucón, 02/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$ Por concepto de Fecha de Pago

: RODRIGO ERNESTO ARDILES GAMBOA Rut 012400166-2  
: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE  
: 02/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	28	30/09/2009	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		1,000,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	1,000,000	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		900,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		100,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-000-000		
Presupuesto Vigente	113,317,000		
Total Comprometido	85,809,967		
Saldo x Comprometer	27,507,033		

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

35236

Pucón  
Centro del SUR de CHILE

**RODRIGO ERNESTO ARDILES GAMBOA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 28

RUT: [REDACTED]  
GIRO(S): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN  
MATERIA DE GESTION,  
GENERAL URRUTIA [REDACTED] PUCON  
TELEFONO: [REDACTED]

**Fecha:** 30 de Septiembre de 2009

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
**Domicilio:** OHIGGINS N 483, PUCON

**Rut:** 69191600- 6

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE SEPT. 2009	1.000.000
Total Honorarios \$:	1.000.000
10 % Impo. Retenido:	100.000
<b>Total:</b>	900.000

Fecha / Hora Emisión: 30/09/2009 11:57



1249816600028AFF63D0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200909301153



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
OBLIGADO N° 4330  
DEVENGADO N° 4251  
DECRETO N°

## INFORME MENSUAL RELACIONES INTERNACIONALES

N° 0010

Pucón, 30 de septiembre de 2009

Las funciones del encargado de relaciones internacionales es de implementar una política de relaciones internacionales sólida, que permita a Pucón posicionarse en el escenario mundial y establecer lazos estrechos de cooperación con países de distintos continentes en áreas de turismo, economía, cultura, educación, medio ambiente y deportes.

Durante el mes de septiembre, se realizaron las siguientes gestiones:

### CULTURA

En conjunto con la Cancillería, se presento a la comunidad de Pucón las líneas de apoyo que ofrece la DIRAC (Dirección Internacional de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores) para el año 2009. Durante el seminario informativo, se detallo sobre las distintas áreas que existen para que la comunidad cultural pueda acceder a recursos económicos para presentar obras artísticas y culturales en el exterior.

Se planteo también la posibilidad de crear una embajada cultural creada por artistas, profesionales y gestores culturales con el fin de exponer el talento y mano de obra de Pucón. Una apuesta inter-disciplinaria que genere un intercambio fraterno y económico a nivel internacional.

La comunidad artística y cultural de Pucón carece de herramientas económicas para viajar y exponer, esta es uno de los primeros pasos para consolidar y potenciar esta área. Este encuentro gatillo un serie de nuevos encuentros y compromisos. Se solicito a la cancillería una revisión en conjunto con el Consejo de la Cultura los distintos tratados internacionales que Chile esta suscrito – para poder identificar las cláusulas de cooperación e intercambio cultural.

### EDUCACION

En conjunto con el MINEDUC, el Liceo de Hoteleria & Turismo y la Red Lacustre de Profesores de Ingles se celebro la semana nacional "English Week" .

El objetivo de fue de exponer a la comunidad el uso y la utilidad de inglés en la educación básica y media, y tanto como el progreso y logro en el idioma que adquieren los estudiantes del sistema subvencionado y, además crear una interacción entre la comunidad y nuestra red pedagógica de inglés.

Dentro de las actividades de esta semana "English Week", se realizo un taller de capacitación para mejorar el nivel de los docentes. Se identifico la necesidad de repetir estos esfuerzos, ya que algunos miembros de la comunidad educativa carecen de las herramientas necesarias para mejorar su manejo en el idioma anglófono.

### CHINA

Se presento ante el cuerpo diplomático Chino, la postulación oficial para incorporar el programa educativo Chino-Mandarin para ser implementado a partir de Marzo 2010. Durante el encuentro sostenido en la sede diplomática con el Consejero Cultural , Sr. Li Baozhang, se acordaron los siguientes puntos:

- Celebrar la activación del programa educativo en Pucón con actividades culturales durante el verano 2010. El cuerpo diplomático ofrece exposición de fotos, ciclo de cine y charlas educativas a la comunidad.
- Identificar y potenciar el convenio educativo en áreas turísticas
- Generar un convenio de hermandad con ciudades Chinas que se perfilan al igual que Pucón en áreas turismo de aventura, étnicos y termales.
- Generar encuentros empresariales en Pucón con compañías Chinas que se especializan en el desarrollo de mecanismos que potencien energías renovables.
- Identificar en conjunto las ferias internacionales de gastronomía en China, para crear giras de viaje para el sector gastronómico de Pucón.

